



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 112

septiembre 02 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220130008500	REPARACION DIRECTA	JOSE BENJAMIN JAIMES Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto reconoce personería</b> AUTO TIENE POR RECONOCIDA PERSONERÍA DE MANERA TÁCITA PARA ACUTAR COMO APODERADO DE LOS DEMANDANTES JOSÉ BENJAMÍN JAIMES, ROSA DELIA SEPÚLVEDA, EDITZA JAIMES SEPÚLVEDA, AMINTA JAIMES SEPÚLVEDA, YONIRE JAIMES SEPÚLVEDA, DENYS JAIMES SEPÚLVEDA, MERY JAIMES SEPÚLVEDA, JOANA JAIMES SEPÚLVEDA, ANA ISLE JAIMES SEPÚLVEDA, MISAEL JAIMES SEPÚLVEDA, MARÍA DELSY JAIMES SEPÚLVEDA, ALBA YASMIN JAIMES SEPÚLVEDA Y YOLANDA JAIMES SEPÚLVEDA; AL ABOGADO JAIME BELNTRÁN MONCADA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES.	3	30/08/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 02 de septiembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 02 de septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria